

ACTA

SESIÓN 08/2021 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO CELEBRADA DE 30 DE SEPTIEMBRE 2021.

ASISTENTES:

Presidente.

D. Ángel Monge Alonso

Concejales.

Dña. Yolanda Ruiz San Millán.

D. Lorenzo Luis Cabeza de la Fuente.

Dña. Graciela Barreda Estrada.

Dña. María Victoria Álvarez Somoano.

D. Urbano Alonso Cagigal.

D. Francisco Javier Megia López

Dña. María Francisca Peña de la Hera.

Secretaria

Dña. María Adoración Puebla González.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Cervera de Pisuerga, siendo las diecisiete horas nueve minutos del día treinta de septiembre de los dos mil veintiunos previamente citados al efecto, se reúnen en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, las personas anotadas al margen, bajo la Presidencia del Sr. Teniente Alcalde D. Ángel Monge Alonso, al sustituir al Titular de la Alcaldía quien no pudo asistir al pleno y con asistencia de mí la Secretaria.

No asisten, pero excusan su asistencia D. Jorge Ibáñez Díaz, Dña. Micaela Carolina Cabeza Doce, D. Álvaro Iglesias Sierra.

Abierto el acto por la Presidencia, Comprobada la existencia de quórum legal suficiente para la constitución del Ayuntamiento Pleno, se hace constar que a efectos de votaciones la Corporación Municipal está integrada por once miembros de hecho y once de derecho se pasó a tratar y resolver los asuntos de la sesión, según el orden del día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

El presente documento escrito recoge los Acuerdos adoptados por el Pleno del Ayuntamiento en la sesión. Por lo que respecta a las intervenciones que se produjeron durante la sesión plenaria, cabe remitirse a la correspondiente vídeo acta.



APERTURA DE LA SESIÓN

PUNTO 08 01

08 01 APROBACIÓN ACTA SESIONES ANTERIORES.

08 01 01 APROBACIÓN SESIÓN ORDINARIA 06/21 CELEBRADA EL 3 DE AGOSTO DEL 2021.

En atención a lo establecido en el artº 91.1 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RD 2568/1986, por el Sr Presidente se somete a votación la aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 3 de agosto 2021.

No habiendo ninguna observación a la misma, la Corporación, por unanimidad de votos a favor, acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada por este Pleno, el día 3 de agosto 2021, de la que se entregó copia a todos los miembros.

Resultado de la votación:

Votos a favor: ocho, de los Sres. y Sras., Ruiz San Millán, Monge Alonso, Cabeza de la Fuente, Barreda Estrada, Álvarez Somoano, Megia López, Alonso Cagigal, Peña de la Hera,

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Ninguna.

08 01 02 APROBACIÓN SESIÓN ORDINARIA 07/21 CELEBRADA EL 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

En atención a lo establecido en el artº 91.1 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RD 2568/1986, por el Sr Presidente se somete a votación la aprobación del borrador del acta de la sesión extraordinaria de fecha 6 de septiembre 2021.

No habiendo ninguna observación a la misma, la Corporación, por unanimidad de votos a favor, acuerda aprobar el acta de la sesión extraordinaria celebrada por este Pleno, el día 6 de septiembre 2021, de la que se entregó copia a todos los miembros.

Resultado de la votación:



Votos a favor: ocho, de los Sres. y Sras., Ruiz San Millán, Monge Alonso, Cabeza de la Fuente, Barreda Estrada, Álvarez Somoano, Megia López, Alonso Cagigal, Peña de la Hera,

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Ninguna.

08 02 MODIFICACIÓN SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE OBRAS EN LOS PLANES PROVINCIALES DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA PARA EL AÑO 2022.

PUNTO 08 02

En este punto del orden del día el Sr. Presidente da paso a la Sra. Secretaria para que, de lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras Públicas y Servicios, para conocimiento de los Sres. Concejales:

Vista la convocatoria publicada por la Diputación Provincial de Palencia en el Boletín Oficial de la Provincia número 80, de 7 de julio de 2021, para la petición de inclusión de obras en los Planes Provinciales de los años 2022 y 2023.

Visto que en sesión extraordinaria celebrada el 6 de septiembre 2021, se acordó solicitar entre otras la obra “Actuaciones de adecuación solados y estancias interiores en la Casa de Pueblo y asfaltado en la Calle Huertas” en Valsadornin, con un presupuesto de 16.000,00 euros.

Visto el requerimiento de la Excm. Diputación de Palencia para la de subsunción de la solicitud, debiendo presentar una solicitud por cada obra. La Comisión de Urbanismo, Obras Públicas y Servicios por unanimidad de sus miembros acuerda proponer al pleno el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Solicitar, las obras que a continuación se detallan, con el fin de participar en la convocatoria de peticiones de inclusión de obras en los Planes Provinciales del 2022:

- “Asfaltado de la Calle Huertas”, en Valsadornin con un presupuesto de 12.000,00 euros.
- “Actuaciones de adecuación solados y estancias interiores en la Casa del Pueblo” en Valsadornin, con un presupuesto de 4.000,00 euros

SEGUNDO: En relación con la reinversión de las bajas en la contratación de las obras, acogerse a la OPCIÓN B de las Bases de la Convocatoria.

TERCERO: Comprometerse a asumir el pago de las aportaciones establecidas, así como cualquier exceso de gasto derivado de modificaciones, liquidaciones, incrementos de obra, errores de proyecto o cualquier otra circunstancia que incremente el coste final de las obras sobre el



precio de adjudicación, consignando para ello el crédito necesario y suficiente en el Presupuesto Municipal.

CUARTO: Declarar que este Ayuntamiento no ha solicitado ni recibido ninguna otra ayuda para dichas obras, ni tiene conocimiento de que las hayan solicitado o recibido la Junta Vecinal de la localidad a la que afecta.

QUINTO: Aprobar las fichas técnicas de las solicitudes de obras de los Planes Provinciales del 2022.

- “Actuaciones de adecuación solados y estancias interiores en la Casa de Pueblo” en Valsadornin suscrita por el Ingeniero de montes Asier Saiz Rojo.
- “Asfaltado en la Calle Huertas” en Valsadornin suscrita por el Ingeniero de montes Asier Saiz Rojo.

SEXTO: Facultar al Sr. Alcalde D. Jorge Ibáñez Díaz, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento realice los trámites y firme los documentos necesarios para la ejecución del presente acuerdo

Tras el debate, a continuación, se somete a votación la propuesta de la presidencia que la Corporación acuerda aprobar por unanimidad de votos a favor el acuerdo:

Resultado de la votación:

Votos a favor: ocho, de los Sres. y Sras., Ruiz San Millán, Monge Alonso, Cabeza de la Fuente, Barreda Estrada, Álvarez Somoano, Megia López, Alonso Cagigal, Peña de la Hera,

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Ninguna.

08 03 APROBACIÓN SI PROCEDE, LA CESIÓN Y DISPONIBILIDAD DE TERRENOS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE LAS ESCOMBRERAS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

PUNTO 08 03

En este punto del orden del día el Sr. Presidente da paso a la Sra. Secretaria para que, de lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras Públicas y Servicios, para conocimiento de los Sres. Concejales:

La comisión de Urbanismo, Obras Públicas y Servicios, dada cuenta por el Sr. Alcalde de la petición a favor del Servicio de Infraestructura para el Tratamiento de los Residuos de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León para la puesta a disposición de los terrenos necesarios



para la ejecución de las obras del proyecto de restauración de las escombreras de la provincia de Palencia, por unanimidad de sus miembros propone al pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO: Poner a disposición de la Junta de Castilla y León, la parcela de titularidad municipal:

Polígono: **075** Parcela: **68** Termino Municipal: Cervera de Pisuerga

Titular: Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga.

necesaria para la ejecución de las obras del "Proyecto de restauración de las escombreras de la provincia de Palencia".

SEGUNDO: Remitir el citado acuerdo a la mayor brevedad posible al Servicio de Infraestructuras para el Tratamiento de Residuos de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

TERCERO: Facultar al Sr. Alcalde D. Jorge Ibáñez Díaz, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento realice los trámites y firme los documentos necesarios para la ejecución del presente acuerdo

Tras el debate, a continuación, se somete a votación la propuesta de la presidencia que la Corporación acuerda aprobar por unanimidad de votos a favor el acuerdo:

Resultado de la votación:

Votos a favor: ocho, de los Sres. y Sras., Ruiz San Millán, Monge Alonso, Cabeza de la Fuente, Barreda Estrada, Álvarez Somoano, Megia López, Alonso Cagigal, Peña de la Hera,

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Ninguna.

[CIERRE SESIÓN](#)

Finalmente, sin más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las diecisiete horas y dieciséis minutos, de la que se extiende la presente acta que será transcrita al libro de las del Pleno, y firmada por él y por mí, la Secretaria, que certifico.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

